

MASTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y TRANSPORTE INTERMODAL (MGPTI)

CONVOCATORIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1. Nombre:** Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (MGPTI).
- 2. Organizadores:** Fundación Valenciaport y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- 3. Lugar, Ciudad:** Nuevo Edificio APV Fase 3, Avda. Muelle del Turia, s/n 46024, Valencia, España.
- 4. Fechas:** Del 2 de octubre de 2008 al 26 de junio de 2009.
- 5. Duración del curso:** Nueve (9) meses.
- 6. Modalidad:** Presencial.
- 7. Idioma:** Español.
- 8. Objetivos generales:** (i) **Conseguir** un nivel apropiado de conocimientos sobre los principios básicos de la planificación, organización y dirección empresarial, con mayor énfasis en el ámbito portuario y del transporte marítimo y terrestre. (ii) **Conocer** los principales aspectos relacionados con el transporte de mercancías por vía marítima o terrestre desde el punto de vista técnico, operativo, comercial, jurídico, económico y político. (iii) **Aprender** el papel que desempeñan los puertos, dentro del ciclo logístico del transporte, y conocer a fondo desde una perspectiva teórico- práctica sus peculiaridades organizativas, de planificación, económicas, comerciales y de explotación.
- 9. Contenido:** Comprende las siguientes áreas, en las que se utilizarán diversas metodologías de acuerdo con los objetivos establecidos:

(i) Gestión y dirección de empresas	(Duración 106 Horas)*
(ii) Comercio exterior	(Duración 85 Horas)*
(iii) Transporte marítimo	(Duración 77 Horas)*
(iv) Transporte terrestre	(Duración 68 Horas)*
(v) Transporte aéreo	(Duración 5 horas)*
(vi) Gestión portuaria	(Duración 175 Horas)*
(vii) Formación fuera del aula	(Duración de un fin de semana)
- 10. Metodología de enseñanza:** El programa Master utiliza métodos pedagógicos en los que se combinan exposiciones teóricas del profesor con la participación del alumno, individual

(*) La duración de las horas indicadas son de referencia y aproximadas, e incluyen el tiempo destinado a las visitas a instalaciones portuarias, conferencias, otros.

o en equipo, y la resolución de casos prácticos, ejercicios o trabajos en los que se pone de manifiesto el aprovechamiento y asimilación de los problemas analizados, a fin de habituar al futuro directivo a los esquemas de discusión y trabajo en grupo.

El programa lectivo se completará con sesiones monográficas, conferencias, coloquios y visitas a las instalaciones portuarias, a fin de contribuir al desarrollo profesional y personal del alumno.

II. INFORMACIÓN SOBRE LA BECA

11. Becas y beneficios: Los organizadores otorgarán hasta un máximo de dos (2) becas que incluirán los siguientes beneficios:

- a. *CIP:* Cubrirá pasaje aéreo, ida y regreso en clase económica, entre el país de origen y la sede de estudio.
- b. *Fundación Valenciaport:* Cubrirá el costo de la matrícula del Master de EUR \$ 10,800 (diez mil ochocientos euros) y una bolsa de estudio de \$ EUR 800 (ochocientos euros) que será abonada al estudiante a su llegada a Valencia.

Primer Paso

12. Aplicar a la admisión de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (UPCO): El postulante a la beca, primero deberá ser admitido por la UPCO a través de la Fundación Valenciaport, por lo cual deberá presentar a la Fundación los siguientes formularios y documentos:

- a. El **"formulario de solicitud de Admisión"** de la UPCO, con la información solicitada y anexar todos los documentos que se solicitan:
 - (i) Copia de la cédula de identidad personal ó pasaporte.
 - (ii) Cuatro (4) fotografías en color, tamaño pasaporte, con el nombre y apellidos al dorso.
 - (iii) Copia Certificada y 2 copias de las Certificaciones Académicas.
 - (iv) Copia Certificada y 2 copias del Título Universitario.
 - (v) Curriculum Vitae profesional, y
 - (vi) Dos (2) cartas de recomendación de la institución, universidad, empresa u organismo, según modelo que suministra la Fundación Valenciaport.
- b. El **"formulario de evaluación de perfiles"** con la información solicitada y anexar los documentos que se solicitan:
 - (i) Ficha de datos personales.
 - (ii) Ficha de experiencia profesional.
 - (iii) Carta de motivación, y
 - (iv) Ficha de preferencias ó aptitudes.

Ambos formularios los encontrará en el portal de la Fundación Valenciaport. (<http://www.fundacion.valenciaport.com>). De requerir información adicional favor comunicarse por e-mail: formacion@fundacion.valenciaport.com, ó al número de teléfono: (34)-963-939-400.

Remitir los dos (2) formularios con la información solicitada y toda la documentación que se solicita a la Sra. María Carmen Estela (Técnico de Formación, Departamento IPEC-Formación de la Fundación Valenciaport) vía mensajería (dirección: Nuevo Edificio de la APV Fase 3 del Puerto de Valencia, Av. del Turia s/n, 46024, Valencia, España) ó por fax (34-963-939-409, teléfono:(34)963-939-400, e-mail:

mcestela@fundacion.valenciaport.com). Favor notar que la documentación que se reciba no será devuelta, por lo que los candidatos no deberán anexar documentos originales o que consideren irrepetibles y que les puedan ser necesarios posteriormente.

Comprobada la documentación remitida, la Fundación Valenciaport elevará la propuesta de admisión a la UPCO. Una vez que la UPCO admita al candidato, será la Fundación Valenciaport quien le notificará al postulante de su admisión.

Segundo Paso

13. Aplicar a la beca CIP/Valenciaport:

- a. Requisitos de los postulantes: Deberá cumplir con los siguientes requisitos.
 - (i) Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
 - (ii) Contar con el título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía, o Ingeniería, preferentemente.
 - (iii) Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en gestión portuaria, transporte intermodal, y/o comercio internacional.
 - (iv) Contar con conocimientos del idioma inglés y dominar el idioma español (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos que lo avalen).
 - (v) Contar con conocimientos en computación (word, excel).
 - (vi) **Contar con la admisión** de la UPCO como alumno del MGPTI 2008-2009, admisión otorgada a través de la Fundación Valenciaport. (Primer Paso, ver punto 12).
 - (vii) Estar en buena salud y aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del Master.

- b. Documentos a presentar: Adicionalmente deberá presentar la siguiente documentación (La documentación que se remita incompleta **NO** será tomada en cuenta para el proceso de selección).
 - (i) Curriculum Vitae actualizado que incluya:
 - Datos personales, indicando: fecha y lugar de nacimiento, ciudadanía actual, cédula de identidad, dirección de domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, copia de pasaporte (de tenerlo), otros.
 - Formación académica indicando: el título académico obtenido, copia del diploma, certificado de notas (o analítico), historial académico profesional seguido, grados y becas obtenidas, certificación de idioma (para los que no cuentan con el español como lengua materna), detallar uso de programas computacionales requeridos, otros.
 - Experiencia laboral: describir que viene ejerciendo como profesional portuario por tres (3) años, fecha de ingreso, trabajos previos realizados y funciones desempeñadas, otros.
 - (ii) Dos (2) cartas de recomendación que puedan dar referencia sobre sus aptitudes profesionales y académicas.
 - (iii) **Copia de la Admisión** de la UPCO, como alumno del MGPTI 2008-2009, admisión otorgada a través de la Fundación Valenciaport.
 - (iv) Memoria de diez mil (10,000) palabras sobre "Transporte intermodal, la logística, los puertos", ó otros temas relacionados con el programa del MGPTI.

- (v) Carta de compromiso emitida por la administración/institución donde trabaja ó del postulante, en la que se compromete a cubrir sus gastos de estadía (alojamiento, comidas, lavandería, teléfono, actividades sociales, turísticas, transporte local, y otros gastos personales) durante el tiempo que dure el Master en Valencia, por un mínimo de EUR \$6,500 (seis mil quinientos euros).
- (vi) Certificado de salud que demuestre aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del Master.

Cada postulante deberá remitir toda la documentación requerida a la Secretaría de la CIP, por E-mail: cip@oas.org, ó por Fax: 1(202) 458-3517, Teléfonos: 1(202) 458-3444, antes del **jueves 31 de julio de 2008.**

14. Responsabilidades del becario:

- a. Disponer de un mínimo de EUR \$ 6,500 (seis mil quinientos euros) para cubrir sus gastos de estadía durante el tiempo que dure el Master, en Valencia, España.
- b. Tramitar y obtener a tiempo la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio y/o tránsito (si aplica). La CIP no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados, así como no se cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.

Es imprescindible tener el visado en regla para permanecer en España los nueve (9) meses que dura el Master. El programa Master incluye un viaje de estudios a Londres para visitar las principales organizaciones internacionales relacionadas con el mundo marítimo, y es rigurosamente necesario tener en regla el visado para poder ir a Londres y regresar a España.

El viaje a Londres para esta edición del Master se realizará del 27 al 30 de abril de 2009. La Fundación Valenciaport cubrirá los gastos del vuelo de ida y vuelta, el seguro de viaje básico, alojamiento (habitación compartida) y desayuno, así como las visitas a instituciones y empresas y los desplazamientos a las mismas.

- c. Llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del Master en la fecha establecida por la institución oferente del Master.
- d. Cumplimiento de las normas de funcionamiento académico de la Fundación Valenciaport que les será entregadas al alumno al comienzo del programa. El alumno debe saber que el incumplimiento de la normativa del centro o un bajo rendimiento académico podrán ser motivo de anulación de la beca.

15. Información complementaria: Los organizadores Fundación Valenciaport y la CIP seleccionarán a los candidatos de mejor perfil para la adjudicación de las becas. Ambas entidades notificarán a todos los candidatos su inclusión o no en la selección final.

El candidato que sea adjudicatario de la beca deberá aceptarla por escrito en un plazo no superior a diez (10) días laborales desde su notificación. Si el candidato seleccionado no aceptara o bien no lo hiciera en tiempo y forma, la beca pasará automáticamente al siguiente candidato de los perfiles seleccionados, siguiéndose con él mismo procedimiento.

Una vez el adjudicatario(s) de la beca haya llegado a Valencia, deberá realizar antes del comienzo del programa Master una entrevista personal que realizará la Fundación Valenciaport y se basará en el formulario de perfiles presentado, unas pruebas psicotécnicas y de Inglés. Son pruebas que forman parte de los requisitos de admisión al programa Master y que por las distancias geográficas, solo pueden realizarse una vez el

alumno ha llegado a Valencia. No son pruebas excluyentes sino complementarias al proceso de admisión.

16. Secretaría CIP:

Carlos M. Gallegos,
Secretario
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
1889 F. Street, N.W., Oficina 695, Washington, D.C. 20006, Estados Unidos
Tel.: (202) 458-3444, Fax: (202) 458-3517, E-mail: cip@oas.org
Portal: <http://www.oas.org/cip/>

17. Coordinación Nacional del Master:

Ana Rumbeu
Directora de Formación
Fundación Valenciaport
Nuevo Edificio de la APV Fase 3 del Puerto de Valencia, Av. del Turia s/n, 46024
Valencia, España
Tel.: (34)- 96 393-9400, Fax: (34) 96 393-9409,
E-mail: arumbeu@fundacion.valenciaport.com
Portal: <http://www.fundacion.valenciaport.com>